



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 684049  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2021-08-19 13:50:58  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FRANCO MARTI PATRICIA - [REDACTED]		18/08/2021	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL074005D54F4D4E41T3NDE3D7

CSV:



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:**  
**TIPO DE CONTRATO:** Suministro. Contrato Menor  
**OBJETO:**  
**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Teniente de Alcalde Mantenimiento por delegación según Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019.

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 2 SEÑALES CINEMOMÉTRICAS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIA

### PRIMERA.- Objeto del contrato

El presente pliego tiene por objeto establecer las especificaciones y características técnicas para la contratación del suministro de 2 señales cinemométricas para el Ajuntament de Calvia.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV), el código CPV es:

CPV: 34924000-0 Señales de mensaje variable

### SEGUNDA.- Descripción del suministro

Este tipo de señalización permite medir el comportamiento de los usuarios de la vía, mostrar en tiempo real la velocidad de los vehículos, sensibilizar e incitar a los conductores a reducir la velocidad, realizar campañas de prevención antes de posibles campañas de sanciones,... todo ello tiene una finalidad pedagógica y de aumento de la seguridad para los usuarios de las vías.

Las características de las señales cinemométricas son:

Señal de medidas aproximadas 610x1000mm, reflectante Nivel 3 Fluorescente. Se incluye batería para alimentación a Alumbrado público, comunicación vía bluetooth, llave USB y software de configuración y gestión.

#### Características Técnicas Radar (aprox)

- Dimensiones: 600x900x40mm
- Perfil lacado en color: a definir
- Decoración retrorreflectante: Nivel 3
- Pesos:
  - Cuadro aluminio 4kg
  - Display 9kg

#### Características Técnicas Display (aprox)

- Policarbonato espesor 3mm antirreflejos
- 3 cifras de altura 300mm configurable a una de las siguientes opciones:
  - 2 líneas de texto de 10 caracteres de altura max 70mm
  - 1 línea de texto de 6 caracteres de altura max 140mm
  - 1 pictograma o texto+pictograma

#### Características electrónicas





#### Radar

- Frecuencia transmisión: 24.125Ghz
- Potencia transmisión: 5mW
- Testado FCC y CE
- Rango velocidades: de 3 a 255km/h
- Distancia detección
- Vehículo ligero de 80 a 100m
- Vehículo pesado de 150 a 200m
- Capacidad de memoria 400.000 datos

#### Display

- Alimentación 12V
- Tª funcionamiento: -20º a 60ºC
- Angulo de lectura media: 120º

Comunicación: mediante llave USB

#### Poste aluminio

Poste de aluminio estriado de 90mm de diámetro x 5 x 3800mm sin base  
Acabado anodizado  
Incluye abrazaderas base y brida 90mm

#### **TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato**

BASE IMPONIBLE: seis mil setecientos euros (6.700€)

21% IVA: mil cuatrocientos siete euros (1.407 €)

Total: ocho mil ciento siete euros (8.107€)

#### **CUARTA.- Empresa adjudicataria.**

El criterio de adjudicación será el económico.

La empresa adjudicataria será la que presente la oferta más ventajosa económicamente que cumpla con los criterios especificados en el presente pliego.

#### **QUINTA.- Plazo de entrega**

El plazo de entrega será de 2 semanas.

La totalidad de las partidas detalladas se entregarán en el almacén municipal situado en carretera Ses Quarterades, nº 22 de Calvià.

#### **SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso**

Tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el plazo de garantía es de 2 meses.

#### **SÉPTIMA.- Responsable del contrato**

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.



**OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso**

No aplica

**NOVENA.- Forma de pago**

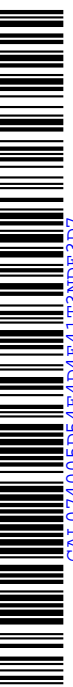
El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, una vez efectuados los suministros, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato.

Calvia,

Directora Técnica de Infraestructuras

Fdo.: Patricia Franco Martí

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL074005D54F4D4E41T3NDE3D7

CSV: